

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—1 mes, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Jueves 6 de enero de 1881

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 1. ra. uno

Núm. 53

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa situada en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, compuesta de planta baja y tres pisos altos, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas.

Tendrá lugar el acto en el despacho del notario D. Félix Cruzado, el lunes 10 de los corrientes á las diez de la mañana.

CUBA.

Como podrán leer nuestros abonados en la alocucion que el general Blanco dirige á los soldados y voluntarios de Cuba, la paz es ya un hecho en la perla de nuestras Antillas. Las últimas fuerzas armadas que merodeaban en dicho país produciendo la consternacion y alarma consiguientes no pudiendo sufrir la activa persecucion de que eran objeto por parte de nuestros soldados, se han visto precisadas á presentarse á las autoridades españolas, reconociendo su impotencia, y demostrando á los ojos de todo el mundo que la idea por ellas representada no encuentra entre los cubanos la buena acogida que ellos habian hecho creer. La confianza ha renacido en los habitantes de aquel país, que no dudamos se repondrá pronto de las pérdidas experimentadas en la prolongada guerra civil que ha sostenido, y contribuirán á ello tanto la feracidad de aquel terreno privilegiado como las medidas adoptadas para conseguirlo por el capitán general Blanco, que han merecido la aprobacion del gobierno de S. M. España debe felicitarse por los resultados obtenidos por la digna autoridad antes mencionada, que ha conseguido solocar una rebelion que se presentaba impotente, sin emplear otros medios que la fuerza de nuestros sufridos soldados, que derramaban su sangre en aquel mortifero país para conservar la integridad de la patria y la honra de la nacion.

¡Gloria á los héroes oscurecidos que en aquellas apartadas regiones han sabido conservar incólume el honor nacional, apesar de tener que luchar para conseguirlo no solo con los enemigos armados, sino que muy principalmente con las condiciones climatológicas de aquel país, sepulcro de los europeos! ¡Gloria tambien al dignísimo general Blanco que con sus acertadas disposiciones ha conseguido obligar á los enemigos de la integridad de la patria á deponer las armas, sin otra condicion que la que la benignidad del gobierno es-

pañol quiera imponerles! ¡Gloria, en fin, á la patria y al Gobierno que han visto terminada satisfactoriamente una guerra que nos deshonoraba y empobrecía, pero que era necesario continuar para que quedase ileso é inmaculado el honor español! Los sacrificios de la metrópoli han sido por fin recompensados, al ver desaparecer del territorio cubano la bandera de la rebelion que por espacio de tantos años se habia paseado arrogante por aquellas regiones. Nunca podrian esperar los enemigos de la integridad de nuestra patria, que España afligida por nuestras discordias y desgarrada por otra guerra civil que consumia todos sus recursos, pudiese encontrar medios para dominar á los que aquende y allende los mares destrozaban las entrañas de nuestra nacion. Sus ilusiones se desvanecieron, sin embargo, y la paz es ya un hecho en España y en Cuba. España empobrecida como se encontraba despues de la guerra civil, ha dado al gobierno todos los recursos necesarios para alcanzar un triunfo completo de los partidarios de *Cuba libre*, y el éxito más completo ha correspondido á los esfuerzos de la nacion. La paz está asegurada, porque suponemos que los que acaban de ser vencidos, no intentarán levantar otra vez la bandera de la rebelion al observar los escasos partidarios con que cuentan en aquellos países, y al ver el poco incremento que sus ideas han adquirido entre los moradores de nuestra preciosa Antilla.

España y Cuba, libres ya de los abrumadores sacrificios que la rebelion indicada les imponia, podrán dedicarse en el seno de la paz al desenvolvimiento de las riquezas que produce su privilegiado suelo, y podrán atender á que la industria y el comercio adquieran el vuelo que deben alcanzar para su propia prosperidad y bienestar. Nuestra patria que tantos esfuerzos en hombres y dinero tiene hechos para que no se arrancase de la corona española la rica isla descubierta por Colon, se verá libre del cumplimiento de los penosos deberes que el honor nacional, en la otra parte de los mares comprometido, le exigia, y podrá dedicar los brazos de sus hijos que iban acaso á morir bajo la influencia de un clima mortifero, á desenvolver las riquezas que nuestro suelo atesora, y á que la agricultura, la industria y el comercio adquieran el incremento que pueden alcanzar con beneficios incalculables para la nacion y para la tranquilidad pública, sin la cual no puede existir el bienestar ni la felicidad de sus habitantes. Los go-

biernos que en nuestra patria ocupen el poder, y los cuerpos colegisladores, salvada con la pacificacion de Cuba la responsabilidad que la historia pudiera exigirles por no haber sabido conservar incólume el honor nacional comprometido en aquella funesta guerra, podrán atender con más calma á mejorar nuestra administracion en todos los órdenes, y á dictar sábias leyes que contribuyan poderosamente á fomentar y desarrollar los veneros de nuestra riqueza en todas sus manifestaciones.

España no debe ser ingrata con esos héroes oscurecidos que han contribuido con su sangre á conservar incólume é inmaculado el honor nacional en aquella apartada region, donde han sufrido toda clase de penalidades, y no dudamos que cumplirá con creces esta deuda de gratitud con sus hijos contrahida. Dejar de cumplirla sería faltar á uno de los principales deberes de las naciones, y desdiria de la proverbial hidalgua de la española, que siempre se ha mostrado generosa con los que por ella se han sacrificado.

Terminaremos nuestro artículo felicitando al rey, al Gobierno y á la nacion por el resultado satisfactorio que el general Blanco y las fuerzas á sus órdenes han dado á la guerra de Cuba, mereciendo lo mismo el jefe que sus subordinados la consideracion y gratitud de la patria.

Variacion de sistemas políticos.

El tiempo y los desengaños han ido convenciendo á los pueblos de que el vivir en una inquietud constante por efecto de los repetidos cambios de sistemas políticos es opuesto á su bienestar y al fomento de sus peculiares intereses. Su situacion desde hace largos años no ha sido tan próspera como fuera de desearse, ni mucho menos. Y por eso, á manera que el enfermo que no experimenta alivio en sus dolencias, espera hallarlo variando de médicos y adoptando, uno despues de otro, varios planes curativos, quisieron experimentar la ciencia de los doctores políticos que les prometian la curacion de aquellos males con la aplicacion de sus sistemas favoritos. La disminucion de las cargas públicas que les agobian, el equitativo reparto de las contribuciones, y sobre todo, la estirpacion del caciquismo, que es la dolencia que más les mortifica, han sido siempre sus más ansias aspiraciones. Pero vieron que, lejos de haber obtenido mejoría su situacion, se empeoraba considerablemente; que á unos caciques sustituyeron otros más osados y exigentes que los anteriores, que las cuotas contributivas, lejos de ser más reducidas, eran más cuantiosas y no ménos inexorables los nuevos encargados de su recaudacion. Ya no les quedaba, entre todos los sistemas de gobierno conocidos, ninguno que probar de nuevo. Y á

todo esto, sus dolores no cesaban y su agitacion y malestar crecian, porque el espíritu de rivalidad continuaba sostenido por la lucha que mantenian los caciques caidos con los nuevamente levantados, hasta que desesperanzados y descreídos, ansiosos de paz y de reposo, imposibles de alcanzar sin la cesacion de tan continuos vaivenes, cuadyvaron á un orden de cosas más tranquilo y duradero; pues sin estabilidad no es posible reorganizar una sociedad desconcertada. Y la razon es óbvia: sea cualquiera el gobierno que se establezca, le faltarán medios para satisfacer las mil aspiraciones encontradas de los que, sin dejarle tiempo para constituirse, ya están pugnando por derribarle, por el afán de verlo reemplazado por otro de su partido.

Estas pretensiones no han cesado aún entre los políticos de oficio. De repente no se cambian los malos hábitos contrahidos en tantos años de trastornos como cuenta España, siendo de admirar que hayan transcurrido seis años sin que la tranquilidad material haya sido turbada, á pesar de haberse, no solo planteado, sino resuelto los problemas que parecian más intrincados y difíciles, durante la época en que gobierna el país el ministerio que preside el señor Canovas del Castillo. Mas estos importantísimos servicios que tan acreedor le han hecho á la gratitud pública, son cabalmente los que más exasperacion han causado á nuestros adversarios políticos, no habiendo merecido su asentimiento ninguno de ellos, en su porfiado empeño de establecer de nuevo teorías y sistemas desacreditados por esperiencia propia. Pero creen éstos que es el medio más eficaz para restablecer un sistema, no ocuparse casi nunca de él ni de procurar demostrar la excelencia de la aplicacion de sus principios por medio de un juicioso y convincente razonamiento, habiendo de limitarse á ese *cri cri* monótono y fastidioso de censurar con acritud todo lo que se hace, todo lo que se piensa, y aun aquello que no se ha pensado nunca? Esas provocaciones constantes, nada prueban en favor del sistema de gobierno que cada cual defiende, ni de los prohombres llamados á plantearlos en las esferas de la práctica el día en que fuesen llamados á regir de nuevo los destinos de España. Las impugnaciones, las rivalidades, la difamacion, nada esplican: podrán causar mortificacion á entidades políticas determinadas; podrán entretener los ocios de la gente desocupada, de aquellos que no pierden nunca las esperanzas de medrar con las asonadas, con los trastornos ó con los cambios de sistema; pero el público sensato, que dá á las cosas el valor que tienen, comprende perfectamente el móvil que las dirige, y está bien persuadido de que no cesarán nunca, y que lo único que sucederá es que elijan por blanco de sus tiros á hombres diferentes.

Uno de los grandes errores en que han incurrido las sociedades modernas, y que el tiempo les demostrará al cabo con la inflexible lógica de los hechos, es haber dado demasiada importancia á la forma, descuidando lo más esencial á su propio bienestar y conveniencia. La distinta for-

ma de las instituciones liberales son el traje más ó menos amplio, más ó menos plgado con que se visten las sociedades para el solenne acto de gobernarse á sí mismas. Un rico y elegante traje realzará indudablemente las bellezas de una mujer hermosa, ó cubrirá en la fea algunas imperfecciones, pero no podrá dar proporciones regulares á lo que es raquítico ó deforme. No hay Constitución política, por sabia que sea, que supla lo que falta de costumbres, lo mismo que á un cuerpo corrompido no lo purificará el blanco cenital del sudario que le cubre. Ahí tenéis el ejemplo de las repúblicas hispano-americanas. La primera diligencia de los que se apoderaron del gobierno de esos pueblos al declararse independientes, fué proveerse de un ejemplar de la Constitución de los Estados-Unidos para cortar por ese patron las suyas, habiendo llevado su espíritu de imitación hasta el extremo de haberse titulado Estados-Unidos de Mejico, Estados-Unidos de Colombia, etcétera, etcétera. No se detuvieron ahí, sino que hicieron otro tanto respecto de las leyes orgánicas.

Si la notoriedad de los hechos no fuera bastante por sí misma para acreditar la exactitud de lo que decimos, ofreceremos un testimonio que para nadie puede ser sospechoso: la obra del anglo-americano Simeon Butler sobre la «situación política de las diferentes potencias del continente occidental.» Pues bien: ¿qué resultados produjo en aquellas potencias la legislación política que constituyó la nueva forma de gobierno que adoptaron? La revolución que iniciaron para emanciparse de España, con paréntesis más ó menos breves, subsiste todavía, unas veces latente, otras revelándose por sucesivos alzamientos contra el poder dominante. ¿Se han extinguido allí los odios, se han acabado los odios, se han acabado las persecuciones y la lucha intestina? ¿Disfrutan de hecho mayor suma de libertad política? ¿Están mejor organizados los distintos ramos de su administración? ¿Sus ciudadanos pagan menos contribuciones? ¿Sus industrias, los elementos todos que constituyen el desarrollo de la prosperidad de los pueblos, ¿han ensanchado sus horizontes?

Luego, ¿en qué consiste que las mismas instituciones políticas, con ligeras variantes, ofrezcan resultados tan diversos en unos pueblos y en otros? Oigamos raciocinar sobre este fenómeno al autor citado: «¿De qué sirve, dice, el levantar el fantasma de un gobierno popular para verlo desaparecer dentro de algunas semanas, meses, ó años?... Si los amigos de la libertad quieren alcanzar su objeto, deben ser tan prudentes y juiciosos, como adictos á su causa; pues una cosa es desear la libertad y otra la confusión, destrucción y desorden universal.... La libertad es en sí misma una cosa muy buena; mas la ausencia total de restricción, sería la ausencia total de gobierno, y no habría base sobre qué fundar ninguna institución. La restricción hasta cierto grado es en todas partes necesaria, y su medida ha de estar en consonancia con el carácter y situación del pueblo á que se aplica, y no según las nociones abstractas, limitándose la imitación de lo extranjero. De lo contrario, la aplicación de las instituciones será peligrosa, por muy buenas que parezcan en la teoría y por benéficas que sean sus resultados en otros países.»

Todo esto convendría tuviesen muy presente nuestros innovadores políticos. Pero ¿qué importancia tiene el autor de la obra de donde hemos copiado las precedentes líneas, ni todos los sabios estadistas ni políticos del mundo, ante la lumbrera de ciertos partidos obcecados é intransigentes, empeñados en dar como triaca á los pueblos españoles los específicos más contrarios á su naturaleza?

Concluiremos con otro ejemplo:

Dos grandes pueblos se presentan como en dos de sus más importantes y mejores gobiernos, uno en Europa y en América el otro. Ambos reconocen un mismo origen, una misma educación, y pertenecen á la propia raza. Sin embargo, ni en uno ni en otro surtirían el mismo efecto las instituciones que los rigen respectivamente, si les ocurriese hacer de ellas un cambio recíproco. Colóquese, pues, en los Estados-Unidos la aristocracia británica, y dñese á Inglaterra las instituciones de los Estados-Unidos. ¿Cuáles serían las consecuencias? No necesitamos detenernos en una larga explicación, pues parécenos oír un grito universal, diciendo que ni uno ni otro pueblo podían ser felices; que el orden en ellos establecido se convertiría en espantoso desorden, y que las libertades de ambos, que contribuyen á la dicha, concluirían sumidas en los horrores de la más desconcertada demagogia.

El último correo de Cuba llegado ayer á Madrid, ha traído la alocución que el digno general Blanco, capitán general de aquella isla, ha publicado con motivo del restablecimiento de la paz en dicha isla.

Como documento de oportunidad le transcribimos íntegro para conocimiento de nuestros lectores; dice así:

«Gobierno general de la isla de Cuba.— Habitantes de la isla de Cuba: La insurrección iniciada en Cuba y Holguin en 20 de agosto del pasado año ha sido totalmente extinguida, quedando restablecida por completo la benéfica cuanto anhelada paz en todo el territorio de las provincias de esta isla.

Grande ha sido la muestra del esfuerzo que en esta campaña ha dado el soldado, y heroicos sus sufrimientos; notable la pericia y la actividad que en ella han desplegado los generales, gefes y oficiales, pero grande ha sido también, lo reconozco con grata satisfacción y me complace en declararlo, la fuerza con que la opinión pública ha coadyuvado en pró de la pacificación, contribuyendo con el empuje de su abrumadora unanimidad, á la sumisión de las partidas representantes de una idea que desde su aparición viene cubriendo de luto, de sangre y de ruinas esta tierra antes tan feliz.

Reciba el ejército, la marina, los voluntarios y los habitantes de estas provincias, que interpretando el vehemente deseo del país han influido directamente en la pacificación de la isla, el parabien que les dirijo en nombre de S. M. el rey, en el de su gobierno y en el mio, en testimonio de la gratitud de la patria.

Terminada la insurrección, procede restablecer el régimen gubernativo de paz en las provincias en que á causa de aquella había sido declarado el estado de guerra; empero, habida cuenta de que en determinados territorios la insurrección se ha manifestado con notable intensidad y con varia tendencia, y estas circunstancias implican profunda perturbación en los ánimos, perturbación que solo el tiempo y la ausencia de toda exageración en manifestaciones políticas pueden disipar, se conservará en ellos el estado de guerra hasta que se restablezca por completo la paz moral, y adquieran las condiciones necesarias para el ejercicio mesurado y fructuoso de los derechos políticos.

Con la paz felizmente obtenida, que confío ha de ser duradera, se abren ilimitados horizontes al desarrollo de los intereses morales y materiales de estas provincias, y yo espero que la opinión pública me acompañará á recorrerlos con acierto, con la propia sensatez y con la misma decisión con que me secundó para la terminación de la guerra.

Hoy más que nunca cuento con el concurso de todos los leales habitantes de Cu-

ba para consolidar la obra de la paz y recoger sus naturales beneficios, apresurando el momento de levantar el régimen constitucional en toda la isla y de reducir los gastos del Tesoro en proporción suficiente á poder aliviar las cargas públicas, y dedicar toda la actividad y todos los recursos del país al fomento de su propia riqueza.

Seguro de obtenerlo, y animado de la más decidida voluntad para corresponder á la distinción con que me honró su majestad el rey al confiarme el gobierno de esta importante porción del territorio nacional, objeto constante de su más afectuosa predilección, no habrá esfuerzo que no realice, ni dificultad que no sepa vencer, para hacerle recobrar el bienestar perdido y elevarlo al grado de prosperidad que por las privilegiadas condiciones de su suelo le es dado alcanzar, vuestro gobernador general.—Ramon Blanco.»

REVISTA DE LA SEMANA.

Año nuevo vida nueva, dice el refrán y en verdad que se cumple fielmente. Espiraba el anterior en medio de apacible calma y tiempo primaveral, cuando en sus agonias nos legó un vendaval capaz de arrastrar las piedras, (en sustitución de grava) con que la seccion de policía urbana, previsora siempre, intentó componer las calles, acompañado de copiosas lluvias que nos convertirán en ranas, y densos frios, causa de algunas enfermedades.

Ya sabemos el estado lamentable de nuestras vías públicas en el instante que efecto del descenso de temperatura, el vapor se transforma en liquido y las bañas, riega ó inunda; así pues, no nos sorprendió oír á cierta persona respetabilísima, que un carro se había sepultado en la calle de San Joaquin; por fortuna no salió exacta la noticia totalmente; nada más hubo que ejecutar trabajos titánicos para sacarlo del *atolladero* en que se había metido.

Distraidamente me separé del adagio. Es raro y de mal gusto desear cambio de vida á quien no la apetece. Supongamos ya existencia de un sér privilegiado, que goza de felicidad completa; es dichoso, muy dichoso, enteramente dichoso; por do quiera dirija sus pasos la fortuna le sonríe; cuanto emprende le sale á pedir de boca, ¿verá con gusto el pensamiento sentencioso que nos ocupa? Preveo una contestación negativa. En mi concepto para este individuo debiera decirse: «Año nuevo vida igual.» Si se aplica al ayuntamiento, conforme en todo. Hasta hoy nada de notable se ha observado para mejorar la situación de la ciudad y es preciso entrar en el camino de las reformas. Discútese la cuestión de feria porque no es suficiente conocer una opinión más ó menos *desinteresada* y máxime si se funda en el gran argumento, razón de fuerza incontestable; «el ferro-carril la hace innecesaria.» Nómbrase la comision, estudie detenidamente el asunto y si efectivamente no conviniere á los intereses generales, desístase; pero si reportara utilidad, llévase á cabo.

También es aplicable al refrán á la Liga de Contribuyentes; imite á la de Cadiz, Santander y otras, *déseñales* de vida; mucho puede hacer porque mucho vale. ¿Sería conveniente establecer Caja de Ahorros y Monte de Piedad? En todas las capitales y algunas de menos importancia que Castellón existen, y cuando en todas partes se afanan por establecerlas, se me figura debiéramos hacer lo propio.

Ya tenemos junta nueva, mejor dicho, casi nueva en la Taurina; pronto celebrará función para satisfacción de descontentos que no recuerdan ya cuando tuvo lugar la última corrida. El número de socios aumenta; tiene metal y aficionados, por consiguiente en cuanto haya becerros no falta nada.

El Ateneo Obrero cerró sus clases hasta el día 7, sin tener en cuenta el tiempo precioso que se pierde: medítese bien y creo de razon economizar los días de asueto.

El primer número de la revista quincenal, científico-literaria titulada *La Lectura*, saldrá el día 15; viene á llenar un vacío y no dudo será bien acogida. Le deseo muchas suscripciones.

Hemos entrado con mala sombra en 1881; el correo continúa retrasándose y causando perjuicios de consideración, y se ha practicado un robo de algunos centenares de duros y alhajas del cual tiene conocimiento el juzgado.

El frio continúa; sigue la lluvia; se paraliza el embarque de la naranja; el mar embravecido rebasa las casas del Grao y quiere ocultar entre sus levantadas olas nuevecientas cajas de aquella fruta dispuestas en la playa de Almazora para trasladarlas á bordo sin más que el susto consiguiente; vuelca el coche de Burriana y resultan á más de diez emociones diarias en lo que vá de año.

Dice un periódico que arribaron al muelle de Liquerique dos lanchas pescadoras conduciendo un enorme cetáceo, cogido en alta mar, el cual se destina al gabinete de Historia natural de Oviedo. En este delfín se nota la semejanza de su cabeza con la de un perro de Terranova, sus aletas tienen la forma de aspas de molino rematadas en cuatro dedos iguales á los de la mano del hombre y su cola partida en dos abanicos se parece á la de los pavos reales. Bien se puede esclamar: ¡Si será pez!

El sábado se repitió en el teatro el drama «Cárlos II el Hechizado;» como la empresa no buscaba más que un lleno y lo encontró, nada le puede molestar de cuanto yo diga. En su ejecución, poco esmerada por cierto, solo hubo de notable el entusiasmo de Florencio al herir al padre Froilan y la afición de los concurrentes á verlo matar por dos veces. Terminó la velada con la zarzuela bufa «Pascual Bailon.» El *can-can* bailado por todo lo alto por Carmen y Bergon mereció los honores de la repetición. Las hermanas Alcaína acatarradas y mucho más Amparo; el apuntador se indispuso y desapareció de la concha quedándose los actores sin saber qué hacer.

Al salir hubo pisotones y otros excesos por no abrir completamente la puerta. Traslado al portero; la plaza de toros se trasladó á las altas regiones.

Para la última de abono, que tuvo lugar el domingo, se destinó el drama, traducción del francés, titulado «El terremoto de la Martinica;» verdaderamente fué un terremoto; la crítica más aproximada salió de un abonado que dijo: «¡y para ver tal mamarracho nos tienen hasta la una!»

En el paraíso hubo una reyerta, espaciada por los municipales.

Concluido el compromiso contraído por los actores-empresa, no puedo menos de manifestar el sentimiento que me causa el no cumplimiento de las promesas; se marchó el director de orquesta y no llegó el reemplazo, se ausentó Contreras y nadie le ha sustituido; las obras anunciadas todavía se hallan en estudio, y lo mismo sucederá el día del juicio; en una palabra, se jugó con los abonados.

Prepáranse para hoy «La Abadía de Castro» y para el domingo un drama de Echegaray.

Se susurra si vendrá después compañía de zarzuela. Lo que sea sonará.—A. B.

Crónica local y general.

En la sesión celebrada el día 30 de diciembre por el ayuntamiento, se adoptaron los siguientes acuerdos: Autorizar á doña Dolores Pitarch para variar las hojas de la puerta de la casa número 32 de la calle de Zapateros, colocán-

dolas de modo que blica; á Vicente casa en el patio mino dels Mestrante Roig para posteriores de la de la plaza de los Dolores.

Declarar cesante el Felip por exilitado para el tra-

Que por la construcción municipal perfectos que se Nuestra Señora á S. E. los reparos con espresion de Que se abona contratista que de esta ciudad entre del 70-71, los intereses que lo sucesivo se le suales hasta de capital.

Aprobar y que nes de escaso int Pedir al Sr. C prevenido en vi ponsable al ay cion de cierta ca respectivo grem do, cuyo comiso

Nuestros le res el siguiente tilar la esencia d

Se hace una adapta á un ta de manera que ren por comple la manga llueg

Hecho esto, ches flores ó de letes, rosas, etc. plato caliente, en gunas brasas, y empezarán á d gotitas pequeñas fondo de la va esencia deseada.

En cumplim la ley de reclut «ejército», el dom para la rectifica comprende 194 de resolucio nara por ser súl incidencia: en el rior figuraban ta que uno tenía so bien por pertene

Para que á carriles nada l nombre cuadrado, distraccion guiente hecho q nuestro, vecino señas habitante

El día 28 del amigo facturó carril de esta ca tenido lo era un no consignado á destino á Zaragoza siete días, el «en do á su destino; e sentó con el talo tación de Zaragoza de lo consign ha visto en la im signar en el lib cion; el padre d ésta, ha pretendi de aquí: á Zaragoza dicen) el objeto f salida: de Zaragoza pasó, y en estos pasa y las prend

El concepto qu á qué empresa a Nosotros inter la empresa á ¿Qué hará el go noticia (si llega) el gobierno tiene á las empresas?

Luisa Mich clubs radicales de Paris, después d tra Gambetta, d nosotros, para c necesitamos pru en cuanto se eng

Como estas p simamente apli que se conserva publico integras lucion Social.

dolas de modo que abran hécia la vía pública; á Vicente Queral para construir una casa en el pátio que posee lindante al camino dels Mestrets, estramuros, y á Vicente Roig para reconstruir las fachadas posteriores de las casas números 23 y 24 de la plaza de Tetuan, recayentes á la de los Dolores.

Declarar cesante al peon callejero Manuel Felip por estar actualmente imposibilitado para el trabajo.

Que por la comision de policia urbana y arquitecto municipal se examinen los desperfectos que se notan en el ermitorio de Nuestra Señora de Lidon, y se propongan á S. E. los reparos que hayan de hacerse, con expresion de su importe.

Que se abonen á D. Manuel Sanchez, contratista que fué del alumbrado público de esta ciudad en 1869-70 y primer semestre del 70-71, 1,000 pesetas á cuenta de los intereses que se le adeudan, y que en lo sucesivo se le abonen 500 pesetas mensuales hasta dejar cubiertos intereses y capital.

Aprobar y que se paguen varias relaciones de escaso interés.

Pedir al Sr. Gefe económico mejore el prevenido en virtud del que declara responsable al ayuntamiento de la devolución de cierta cantidad de jabon que por el respectivo gremio fué decomisado y vendido, cuyo comiso se declaró improcedente.

Nuestros lectores verán con interés el siguiente modo económico de destilar la esencia de las flores.

Se hace una manga de lienzo fino y se adapta á un tarro ó vaso de boca ancha, de manera que sus bordes exteriores cierren por completo el recipiente, mientras la manga llegue á la mitad de su fondo.

Hecho esto, se llena la manga de muchas flores ó de la flor que se quiera, violetas, rosas, etc. Se cubre el tarro con un plato caliente, encima del cual se ponen algunas brasas, y pasados algunos minutos empezarán á desprenderse de la manga gotitas pequeñas que, reuniéndose en el fondo de la vasija, darán por resultado la esencia deseada.

En cumplimiento á lo que previene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el domingo tuvo lugar la sesion para la rectificacion del alistamiento que comprende 194 mozos, estando pendiente de resolucion uno que pidió se le eliminara por ser súbdito francés. Estraña coincidencia: en el alistamiento del año anterior figuraban tambien 194 mozos, de los que uno tenia solicitada su exclusion tambien por pertenecer á la nacion francesa.

Para que á las empresas de ferrocarriles nada les falté, no sabemos qué nombre cuadrará mejor, si olvido, abandono, distraccion ó irregularidad, el siguiente hecho que le ocurre á un amigo nuestro, vecino de esta ciudad, y por mas señas habitante en la calle Mayor.

El dia 28 del pasado noviembre, nuestro amigo facturó en la estacion del ferrocarril de esta capital un cajon, cuyo contenido lo era un magnifico traje de invierno consignado á un oficial del ejército, con destino á Zaragoza. Despues de treinta y siete dias, el encargo todavia no ha llegado á su destino; el señor oficial que se presentó con el talon en las oficinas de la estacion de Zaragoza repetidas veces en busca de lo consignado en la de Castellon, se ha visto en la imperiosa necesidad de consignar en el libro de quejas la reclamacion; el padre de aquél, consignatario en ésta, ha pretendido hacer lo propio en la de aquí; á Zaragoza no ha llegado (segun dicen) el objeto facturado; Castellon le dió salida: de Zaragoza se cuenta si por allí pasó, y en estos dime y diretes, el invierno pasa y las prendas de abrigo no parecen.

El concepto que formamos no sabemos á qué empresa atribuirselo. Nosotros interesados, demandaríamos á la empresa á los tribunales de justicia. ¿Qué hará el gobierno cuando llegue á su noticia (si llega) la reclamacion? digo, si el gobierno tiene interés en hacer cumplir á las empresas?

Luisa Michel, es uno de los 97 clubs radicales que hay ahora abiertos en Paris, despues de clamar como suele contra Gambetta, dijo lo siguiente: «En fin, nosotros, para condenar á Gambetta, no necesitamos pruebas. Los cerdos mueren en cuanto se engordan.»

Como estas palabras fueron estrepitosamente aplaudidas, Luisa Michel quiso que se conservasen y al dia siguiente las publicó integras en su periódico *La Revolucion Social*.

Por renuncia voluntaria del propietario de la mina titulada «Segunda Julia» se ha declarado caducada.

«La Gaceta de los Caminos de Hierro» ha publicado un notable trabajo acerca de la produccion hullera en España, del cual entresacamos los siguientes datos:

La produccion hullera era en España en 1855 de 100.000 toneladas próximamente; en 1868 ascendió á mas de 300.000 y en 1877 habia alcanzado la suma de 700.000 toneladas.

El consumo ha progresado en mayor proporcion, y así es que en 1877 se gastaron 1.500.000 toneladas, resultando un déficit de 800.000 toneladas, que suplió la importacion extranjera.

Estos datos demuestran la necesidad de fomentar la explotacion de los ricos yacimientos carboníferos que existen en España, facilitando medios para la extraccion y distribucion económica de los carbonos, contribuyendo á este fin en la comarca de San Juan de las Abadesas á la inauguracion del ferrocarril que pone en relacion dichas minas con Barcelona.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Artana con la dotacion anual de 750 pesetas. Los aspirantes dirijan las solicitudes documentadas á aquella alcaldia durante el término de treinta dias.

Se ha abierto en Paris el testamento de la señora de Thiers. La legataria universal es la señora Dose, la cual hereda todos los inmuebles y valores, calculados en siete millones de francos.

La señora de Thiers lega 24000 francos á los pobres de Paris, y las colecciones artisticas serán entregadas oportunamente al municipio de dicha capital.

Las últimas noticias recibidas de Roma son bastante desagradables en cuanto á la salud del Papa. El año á terminado mal para Leon XIII. Los dolores reumáticos que padece no le dejan un instante de reposo. Las noches las pasa agitado, y el excesivo trabajo á que se dedica, hace que su estado de salud se agrave cada dia más.

La extraccion de la naranja ha sufrido una completa paralización durante las fiestas de Navidad. Creemos que tan pronto como el tiempo se levante, tomará alguna animacion el comercio del indicado fruto, y aumentará la extraccion del mismo.

Solamente falta que los mercados de Inglaterra sostengan á bastante altura los precios del dorado fruto.

Una labradora de la aldea de Calo (Galicia) dió á luz dias pasados un niño que es un verdadero fenómeno, pues le faltan las piernas y tiene cuatro brazos. Segun la opinion facultativa, no podrá vivir mucho tiempo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que siempre que se trate de arrendar fincas á particulares para el servicio de guerra, salvo casos especiales, se formalice por medio de contrato privado, el cual deberá estenderse en el papel correspondiente.

La tempestad de estos últimos dias ha causado bastantes perjuicios en el puerto de Vinaroz. Tres tipis fueron arrojados por la tempestad, y se han llevado buzos para proceder á la extraccion de los mismos. Uno de ellos ha podido salvarse debido á los esfuerzos de los trabajadores en dichas obras, que pasaron toda la noche sufriendo las inclemencias del temporal. Una hoguera que habian encendido para poder continuar los trabajos salvó algunas embarcaciones que pudieron encontrar refugio en el indicado puerto.

El Sr. Ingeniero tan pronto como tuvo noticia de los destrozos causados, ofreció á los representantes de la empresa de las obras del puerto, la escafandra y todos los aparatos necesarios para que los buzos puedan realizar con éxito los trabajos necesarios para salvar los tipis que se encuentran dentro del mar.

Ay-rpublica la «Gaceta» el escalafon del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos aprobado, con carácter provisional, en 31 de diciembre último para que los interesados puedan presentar ante la direccion general de Obras públicas las reclamaciones que vieren convenir á su derecho, fijandose al efecto un plazo de 90 dias, que empezarán á contarse des-

de hoy, dia de la publicacion de aquel documento en el diario ofic al.

El Circulo de Labradores dió anoche un baile en el teatro de esta ciudad. La aficion á los bailes de sociedad se vá estendiendo hasta á la misma clase labradora que se mostraba á los mismos algun tanto refractaria.

Grande fué la animacion y mayor la alegria.

La sociedad económica de Teruel, la junta de agricultura, la diputacion provincial y el ayuntamiento, tratan de pedir la reforma de la ley de subvenciones para ferrocarriles, con objeto de facilitar la construccion de la linea de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Por la alcaldia de Nules se avisa á los propietarios de tierras de riego y terratenientes, que en los dias 10 al 15 de los corrientes estará abierto el pago del tercer dividendo que para construccion de la nueva acequia se halla autorizado aquel municipio.

Han llegado á Madrid por la linea del Norte 116 licenciados del ejército de Cuba, que pasaron al cuartel de San Francisco.

El gefe de orden público de esta capital D. Salvador Valero ha sido suspendido de empleo y sueldo por la autoridad civil de la provincia.

Tan duro castigo debe reconocer grave causa.

Es ya un hecho la ida á Valencia de Francisco Arjona Reyes en las corridas de toros que han de tener lugar en julio del presente año. Su media cuadrilla tiene «chicos» muy sobresalientes en el arte de picar y colgar los palos á las reses.

Están, pues, ya completamente organizadas las espre-adas corridas, con los conocidos diestros Lagartijo, Frascuelo y Currito, y con bravas reses del duque de Veraguas, de D. Felipe Moruve y D. Antonio Miura.

Está visto que no se ha escaseado gasto alguno en toros y cuadrillas.

Nuestro particular amigo D. Juan B. Ballester y Adell, ha sido nombrado por el gobierno, perito de la riqueza rústica de la provincia de Teruel.

Las bellas cualidades de probidad, inteligencia y honradez que adornan al Sr. Ballester, son la mejor recomendacion que puede presentar á la provincia donde vá á servir.

Reciba el amigo nuestra cordial enhorabuena.

En Barcelona en la mañana del 20 del pasado se hizo á la mar para efectuar la primera prueba de la máquina, la fragata-crucero «Aragon», construida en Cartagena. Los resultados fueron satisfactorios, habiendo alcanzado una marcha sobresaliente. Es de creer que las pruebas sucesivas darán el propio resultado. En Cartagena era esperada la corbeta-vapor «Isabel la Católica», que conduce los botes de vapor para el antedicho buque.

El dia 2 del actual falleció en Benicassim D.ª Rosalia Moragrega del Cacho, esposa de nuestro querido amigo D. Vicente del Cacho, notario de Nules. Su cadáver fué trasladado al cementerio de esta ciudad para ser colocado en el panteon de la familia.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en su inmenso dolor, y les deseamos suficiente resignacion para sufrir tan grande infortunio.

Tambien falleció anteayer el conocido abogado y hombre político D. José Justo Madramany gefe que ha sido del partido moderado de esta capital y provincia. Las muchísimas relaciones que tenia dicho señor en esta ciudad y provincia harán sumamente sentida la pérdida del indicado señor.

Acompañamos á su familia en su inmenso dolor y les deseamos la resignacion cristiana necesaria para soportar tan grande desgracia.

Los que no tienen la dicha de ser muy amigos del señor gefe económico, no han podido chupar las brevas que la fábrica de tabacos de Valencia ha mandado este año á dicho señor con motivo de las fiestas de Navidad.

Mientras los que carecemos de influencias y fondos para adquirir algun habanero, nos vemos precisados á comprar por un perro chico un filipino de labor no esmerada, y los felices mortales amigos de la

administracion se han deleitado con los ricos perfumes de los buenos peninsulares de labor extra.

Que el pobre, ó el considerado adversario se intoxique ó la tringue la nicotina, ¿qué le vá ni le viene al mundo ni á la administracion?

La temperatura ha descendido estos dias de una manera notable. No lo extrañamos por cuanto las montañas de la Sierra de Espadan y Peñagolosa se han cubierto de nieve.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 6 de enero de 1881.

Parada y principal, Princesa. Gefe de dia, D. José Bernabeu Garcia, comandante de Olumba.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.

Orden de la plaza del 5 de enero de 1881.

Con motivo de ser mañana el dia de los Santos Reyes, las tropas de esta guarnicion vestiran de gala, y seizará el pabellon nacional en todos los edificios militares.

La fuerza franca de servicio del regimiento infanteria de la Princesa, oirá misa mañana á las doce y media de la misma en la iglesia mayor, oficiada por el padre capellan del mismo.

La música del regimiento infanteria de la Princesa, tocará mañana en el paseo de Ribalta, de tres á cinco de la tarde (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, Alemañy.—Comunicada: el comandante secretario, Baldomero Millan.

Avisos de Corporaciones.

Don Luis Martinez de Hervás, gefe de la Administracion ecocómica de esta provincia.

Hago saber: Que terminando el dia 15 del actual la próroga que concedió el Gobierno de S. M. para que se provean de cédulas personales sin recargos los individuos que están llamados por la Ley á tenerlas en su poder, les prevengo acudan á esta Administracion antes del dia 15 á sacar el referido documento, pues desde el dia 16 incurrirán los morosos en el pago del doble de la cédula personal que les corresponda y además la multa y recargos que por Instruccion se le señala, y en dicha fecha empezarán á funcionar los recaudadores investigadores creados por real órden de 10 de noviembre último.

Castellon 4 de enero de 1881.—Luis Martinez de Hervás.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—La Adoracion de los Santos Reyes.

Santo de mañana.—S. Teodoro Monge.

CORREO DE MADRID.

4 de enero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—El resultado de las secciones del congreso en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Para la comision de presupuestos han sido elegidos los Sres. Aranzaz, Cadenas, Avial, Grotta, Reina, Cruzada, Villamil, Vallarino, Hernandez, Iglesias, Laiglesia, Salcedo (D. Gaspar), Boguerin, Gonzalez (don Vanancio), Hoppe, Martin Luna, Jimenez (D. Gregorio), Campo Grande, Carver, Conde y Duque, Villaverde, Martinez Campos (D. Miguel), marqués de Cabra, Nava, Cardenal, Mendo de Figueroa, conde de Montarco, Castañon, Fernandez Cadorniga, Moreno (D. Rafael), Gutierrez de la Cámara, Diaz Agero, Martin de Oliva y Garcia Lopez.

Para la de pensiones los Sres. Atard (don Rafael), Crestar, Agüera, Garcia Noblejas, Alba Salcedo y marqués de Aca-pulco.

Para la de peticiones los señores marqués de Urquijo, Ferrer, Vivar, Ribó, Eulate y conde de Sellent.

Y para la de gobierno interior los señores marqués de Guadales, Carriquiri, Alvarez Mariño, Blaguer, conde de Montarco y Martin de Oliva.

Han sido elegidos por las secciones para formar la comision del Mensaje, los señores Moreno Nieto, marqués de Trives, Roda, Villaverde, Estéban Collantes, Danvila y Bosch.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
DEL NEGRITO.

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se ha recibido el acreditado

TURRON DE NIEVE,

Jijona, almibar, Gandía, y demás artículos pertenecientes á estas fiestas, todo de primera calidad y precios económicos.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se esponderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantias que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado.

Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

ALMONEDA.

En la caja de préstamos de esta capital trasladada á la calle de Enchin número 58 (antes Gracia número 11), tendrá lugar los dias 12 y siguientes del próximo mes de enero, de cuantos efectos y ropas se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

VERDADERO RETRATO

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTÍSIMA

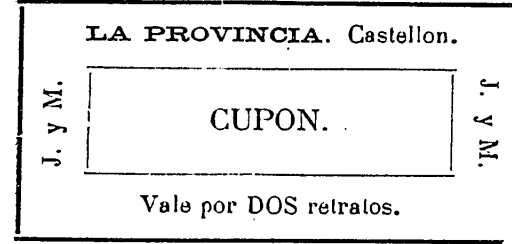
del que envió al Senado Romano Plubius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, vá acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el gobernador de Judea que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

Verdadero retrato de la Santísima Virgen.

Copia exactísima del que hizo San Lucas Evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalem.

Precio de los dos retratos, 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 16 rs. en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas. Los señores que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs.



GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

RELOJERIA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE PAUL DESBERTRAND,

ENMEDIO, 90 (CUATRO-ESQUINAS), CASTELLON.

Esta antigua y acreditada casa establece desde hoy nuevas condiciones para la espendicion de sus relojes; y para ello, y sin alterar en lo más mínimo el precio, está hoy señalado para la venta; esponderá sus acreditados relojes por PLAZOS SEMANALES EN EL TRASCURSO DE SEIS MESES.

Relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué y nikel para caballero, y para señora con esmalte y diamantes, y de pared de todas clases; esta casa garantiza sus relojes por CUATRO AÑOS, aun aquellas clases que espendera al infimo precio de UNA PESETA POR SEMANA.

El que desee pagar al contado tendrá de rebaja el 5 por 100.

Esta casa continúa haciendo toda clase de composturas asegurándolas por DOS AÑOS y á precios equitativos.

PIANO

Casa en venta ó arriendo.

Se vende uno de mesa de gran volumen, de 6 octavas y media, con 3 cuerdas á los triples y 2 á los bajos; darán razon plaza de la

Constitucion, núm. 34, Castellon.

Lo está la de la calle de Calde- reros, núm. 33.

Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 41.

GUANO LEGITIMO DEL PERU CONCENTRADO.

GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purisima), Antonio Adell, guarnicionero.

AÑO I

SU

A voluntad de una casa...
dad, calle M...
puesta de pl...
altos, sirvien...
basta la cant...
cientas veint...

Tendrá lug...
pacho del no...
do, el lunes...
las diez de la

L

La prensa...
prendido un...
contra las ri...
objetos ben...
tan grande r...
cido en nuest...
ha cumplido...
manera má...
que le está...
tiendo esas i...
que contribu...
fomentar lo...
pobres y á a...
tos de econ...
inspirarse p...
sidades de...
concebir ilu...
de fortuna...
por los hon...
te principal...
bienestar y...
bre.

La loteria...
sostenida en...
una necesi...
tiene de mor...
alimenta las...
rar de posic...
que el de la...
que emplee...
para conse...
sus aspiraci...
vé desvanec...
vamente ele...
la misma...
mente á las...
das para la...
llos, y les in...
sus pequeño...
servirles de...
enfermedad...
curso para...
des cuando...
suficiente p...
necesidades...
por otra pa...
servicios de...
neficios que...
niendo á co...
cie de contr...
satisfacen lo...
de la espera...
guno de lo...
Repetimos...
moral este...
banquero, s...
es la nacio...
co ingresa...
aquella rep...